



Madrid, 21 de junio de 2022

Estimado/a egresado/a,

En nombre del Instituto de Actuarios Españoles me dirijo a ti como egresado del Máster en Ciencias Actariales y Financieras de la Universidad de Málaga (UMA).

El Instituto de Actuarios Españoles es el Colegio Profesional de ámbito nacional de la profesión de Actuario de Seguros. Entre nuestros fines están ordenar el ejercicio de la profesión, velar por la observancia de la deontología profesional y representar y defender la profesión y los intereses profesionales de nuestros Colegiados. Somos miembros de la Asociación Internacional Actuarial (IAA), de la Asociación Actuarial Europea (AAE) y de CERA Global (CGA).

Como Colegio Profesional, defendemos los intereses de nuestros Colegiados ante los legisladores y la Administración, y así se ha trasladado al ordenamiento jurídico reconociendo reservas de actividad para los Actuarios Colegiados en ámbitos como la Función Actuarial tanto en seguros como en planes de pensiones, el Baremo de Autos, el cálculo de las provisiones técnicas y la revisión de la situación financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras.

Como Colegio Profesional estamos bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), y presentes en la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, en la Comisión de Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales para la profesión de Actuario del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en la Comisión de Tablas biométricas de la DGSFP, y somos entidad de consulta de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera. Además, tenemos constituidos diversos grupos de trabajo que buscan aportar valor y conocimiento a distintos ámbitos del sector y de la sociedad desde la perspectiva actuarial.

Entre los servicios que te ofrecemos están nuestra Bolsa de Empleo, las publicaciones Actuarios y Anales del Instituto de Actuarios Españoles, las actividades formativas de la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera, becas para la realización de nuestro cursos, la certificación gratuita de la formación continua (CPD) de los colegiados como sello de distinción, el acceso a la credencial Certified Enterprise Risk Actuary (CERA)... si bien destacaría otros menos tangibles para los colegiados pero igual de importantes son los que desarrollamos en aplicación de las competencias que nos reconoce la Ley de Colegios Profesionales. Así, elaboramos y actualizamos guías y estándares profesionales, colaboramos con el regulador en trámites de redacción de normas y anteproyectos legislativos, y participamos en el desarrollo de nuevos campos de actuación profesional en España.

Te invito a formar parte del Instituto de Actuarios Españoles porque una profesión es fuerte si sus profesionales están reunidos en torno a su Colegio Profesional y participan en él. Una profesión se hace por los profesionales; como egresado del Master en Ciencias Actariales y Financieras tienes la oportunidad de hacer crecer la profesión y tu futuro como profesional.

Rafael Moreno Ruiz
Presidente

Trámite digital para colegiación: <https://www.actuarios.org/el-colegio/como-colegiarte/>